

MIÉRCOLES, 7 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 234

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2016-10687 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en Sierra de Ibio, 51.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 28 de noviembre de 2016, otorgó las siguientes licencias de primera ocupación:

Promotor: Don Víctor Ortiz Cobo y doña María José Díaz Fernández.

Uso: Vivienda unifamiliar aislada.

Dirección de la vivienda: Sierra de Ibio, nº 51.

Recursos:

Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Mazcuerras, 29 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2016/10687

CVE-2016-10687